

RESOLUCION: 2380

FECHA: 18 SEPTIEMBRE 2014

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por la suma de \$20.000.000 del Convenio Interadministrativo celebrado entre el Municipio Manaure Balcón del Cesar y la Universidad Popular del Cesar

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 30 del Acuerdo 036 de 2013, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2013, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2014, dice: *"ARTICULO 30º. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*
2. Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió Convenio Interadministrativo con el Municipio de Manaure Bacon del Cesar el cual tiene por objeto: *"AUNAR ESFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE TECNOLOGIA MOVIL (TABLETS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR "*.
3. Que mediante oficio RECT-100-03-07-289-2014 de fecha 17 de Septiembre del 2014, suscrito por el Dr. Jesualdo Hernández Mieles, solicita al Coordinador del Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal realizar los trámites pertinentes para adicionar al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2014, los recursos provenientes del citado convenio en cuantía de veinte millones de pesos (\$20.000.000,00) Mcte de acuerdo a los considerandos anteriores.
4. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESOLUCION: 2380

FECHA: 18 SEPTIEMBRE 2014

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por la suma de \$20.000.000 del Convenio Interadministrativo celebrado entre el Municipio Manaure Balcón del Cesar y la Universidad Popular del Cesar

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	20.000.000
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	20.000.000
312503	Convenios Interinstitucionales	20.000.000
	Convenio interadministrativo celebrado entre el Municipio de Manaure Balcón del Cesa y la Universidad Popular del Cesar	20.000.000
	TOTAL	20.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

PROG	SUB PROG	OBIS PROY	ORD SERV	CONCEPTO	VALOR PROPIOS
				C. INVERSION	20.000.000
410				INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS	20.000.000
410	705			Educación Superior	20.000.000
410	705	11		Convenios interinstitucionales	20.000.000
				Convenio interadministrativo celebrado entre el Municipio de Manaure Balcón del Cesa y la Universidad Popular del Cesar	20.000.000
				TOTAL	20.000.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Valledupar, Cesar a los **18 SEPTIEMBRE 2014**

JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector